

“VACACIONES SOCIOCULTURALES 2017. BENIDORM” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

1. DESTINATARIOS:

Pueden participar las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Todos los usuarios inscritos deberán estar empadronados en el municipio de Ávila en el momento de presentar la instancia.
- Tener cumplidos los 60 años con anterioridad al 25 de febrero de 2017. En el caso de solicitudes formuladas por matrimonio o personas que tengan una convivencia similar a la conyugal, estará exento de cumplir este requisito, uno de los solicitantes.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa activa, ni trastornos mentales que puedan alterar la convivencia durante el transcurso del programa.
- Valerse por sí mismo, no debiendo entorpecer el dinamismo del grupo a la hora de realizar las excursiones.
- Realizar la inscripción en el Programa de Vacaciones Socioculturales 2017, y los trámites oportunos según lo establecido en las presentes bases.

2. PLAZAS, PRECIOS, FECHAS Y DURACIÓN.

- Se realizarán dos Viajes en las fechas que se indican:

Del 27 de mayo al 3 de junio de 2017.

Del 23 al 30 de septiembre de 2017.

- El número de plazas por autobús será de 53 máximo y 48 mínimo.

Para el viaje de mayo sólo saldrá un autobús y para el de septiembre dos.

- El precio a pagar por cada usuario y viaje será de:

Del 27 de mayo al 3 de junio de 2017: 302,00 €

Del 23 al 30 de septiembre de 2017: 393,00 €

3. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN:

- El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido desde el 6 al 24 de febrero de 2017, ambos inclusive.
- Las inscripciones en este Programa se realizarán a través del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, entregando la siguiente documentación:
 - Solicitud según modelo Anexo I.
 - Fotocopia del D.N.I. ó N.I.E. de los solicitantes.
 - Fotocopia del Libro de familia o documentación que acredite matrimonio, en el caso que uno de los solicitantes no sea mayor de 60 años.

- En el formulario de inscripción podrán figurar un máximo de dos solicitantes. Teniendo en cuenta que ninguno de ambos solicitantes podrán figurar en otra solicitud. En los casos de aparecer dos solicitudes de una misma persona se dará validez a la última presentada.
- Podrán solicitarse cualquiera de los dos viajes contemplados en el Programa de “Vacaciones Socioculturales 2017. Benidorm”, indicándose el orden de preferencia.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes Bases, o la falta de presentación de la documentación preceptiva, podrá dar lugar a la exclusión de los solicitantes en el viaje, con indicación de que si así no se hiciese se considerará desistida su petición, previa resolución en tal sentido conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y DOCUMENTACIÓN:

- La selección de los participantes se realizará mediante sorteo, el día 2 de marzo a las 13,00 horas en Centro Sociocultural Vicente Ferrer.
 1. Los inscritos en cada viaje, tendrán un número de orden, que comenzará por el número 1, asignándose automáticamente por orden de inscripción en el Programa.
 2. Empezando por el número extraído se otorgarán las plazas de admitidos, así como los puestos para cubrir las bajas producidas.
 3. En los supuestos de matrimonio o convivencia similar a la conyugal, en el que uno de los miembros sea menor de 60 años, deberán presentar fotocopia del Libro de familia o documentación que lo acredite. En el caso de que el solicitante mayor de 60 años renunciase a la plaza el acompañante también perderá el derecho a asistir al mismo.
- Cuando a un solicitante le corresponda por sorteo más de un viaje del presente programa de Vacaciones Socioculturales 2017, se le asignará automáticamente el primero marcado en la solicitud por orden de preferencia, pasando a ocupar el último puesto de la lista de reserva en los demás solicitados, teniendo en cuenta que de encontrarse varias personas en la misma situación se seguirá el orden establecido en el sorteo para la adjudicación de plazas.
- Las plazas que pudieran resultar vacantes, se cubrirán a través de la lista de reserva.
- Las relaciones de usuarios a los que corresponde plaza y lista de reserva de cada viaje, estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en el Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento y en la web corporativa a partir del 3 de marzo de 2017.
- Del 3 al 17 de marzo 2017 las personas a las que a través del sorteo indicado les corresponda plaza, deberán entregar en las oficinas de los Servicios Sociales de la Avda. de la Inmaculada, 19, en el siguiente horario, de lunes a jueves de 12,30 a 14,00 horas ó viernes de 10,00 a 13,00 horas, la siguiente documentación:
 - Resguardo del justificante de pago de la fianza, según apartado 5 de las presentes bases reguladoras.
- La adjudicación de plazas en el autocar se hará siguiendo el siguiente criterio:

Orden asignado por el número de sorteo, en orden ascendente, 0, 1, 2, ... al número que salga.

5. AGENCIA DE VIAJES Y FORMA DE PAGO DE LAS PLAZAS:

- El pago de los viajes se hará en efectivo en las Agencias indicadas a continuación de la siguiente forma:

Usuarios del primer Viaje. Mayo 2017:

Agencia Barceló Viajes. Avda. de Portugal, 39. Ávila.

Fianza de 151,00 euros, del 3 al 17 de marzo de 2017.

Resto de 151,00 euros, del 3 al 28 de abril de 2017.

Usuarios del segundo Viaje. Septiembre 2017:

Agencia Barceló Viajes. Avda. de Portugal, 39. Ávila.

Fianza de 196,00 euros, del 3 al 17 de marzo de 2017.

Resto de 197,00 euros, del 12 al 23 de junio de 2017.

6. CANCELACIÓN DE LA PLAZA OBTENIDA:

- De no realizar el abono correspondiente, en el plazo previsto anteriormente, se entenderá como renuncia a la plaza adjudicada.

7. PROGRAMAS DE VIAJE A BENIDORM.

Primer Viaje. Mayo 2017.

Día 27 de mayo: Salida a las 6:30 horas de la Estación de Autobuses de Ávila destino a Benidorm.

Breves paradas en ruta. Llegada al Hotel Fiesta Park 3* Benidorm.

Distribución de habitaciones. Almuerzo, tarde libre, cena y alojamiento.

Día 28 de mayo: Jornada de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 29 de mayo: Visita de medio día. **Benidorm-Guadalest-Polop de la Marina-Benidorm.**

Desayuno. Mañana libre y comida.

15,30 h. Salida a la puerta del hotel donde estará esperándoles el **Guía Oficial.**

Recorreremos el valle de los nísperos hasta Guadalest, original pueblo que se encuentra dentro de una roca natural. En este pueblo visitaremos todo el casco antiguo lleno de muchísimas tiendas de productos de artesanía y de pequeños museos. Se calcula que este pueblo es visitado cada año por unos dos millones de personas. Nos dirigiremos al enclave donde podremos ver una de las panorámicas más impresionantes de Guadalest y su pantano, que suministra las aguas a Benidorm. Posteriormente visitaremos Polop de la Marina, callejaremos por el centro de la población y tendremos oportunidad de probar sus aguas de manantial que nacen de una enorme fuente que tiene 221 caños.

Regreso al hotel sobre las 20:30h, cena y alojamiento.

Día 30 de mayo: Jornada de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 31 de mayo: Visita de medio día. **Benidorm-Elche-Benidorm.**

Desayuno. Mañana libre y comida.

15,30 h. Salida a la puerta del hotel donde estará esperándoles el **Guía Oficial**.

Visitaremos sus principales palmerales que son Patrimonio de la Humanidad. Recorreremos el casco antiguo pasando por delante de la Iglesia de Sta. María, el Palacio de Altamira y el Ayuntamiento.

Visitaremos el Parque Municipal y pasaremos por el Huerto del Cura considerado como Jardín Artístico Nacional donde se encuentra la famosa Palmera Imperial, ejemplar único en el mundo con ocho brazos.

Para finalizar visitaremos una fábrica de zapatos con posibilidad de compras en la misma fábrica. Regreso a Benidorm sobre las 20:00h, cena y alojamiento.

Días 1 y 2 de junio: Jornadas de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 3 de junio:

Desayuno en el hotel.

12:30 salida con destino Ávila. Breves paradas en ruta.

14:30 almuerzo en ruta en el restaurante “Los Chopos”, tipo buffet con bebidas incluidas.

20:30h. Aproximadamente, llegada a Ávila.

Segundo Viaje. Septiembre 2017.

Día 23 de septiembre: Salida a las 6:30 horas de la Estación de Autobuses de Ávila destino a Benidorm.

Breves paradas en ruta. Llegada al Hotel Fiesta Park 3* Benidorm.

Distribución de habitaciones. Almuerzo, tarde libre, cena y alojamiento.

Día 24 de septiembre: Jornada de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 25 de septiembre: Visita de medio día. **Benidorm-Guadalest-Polop de la Marina-Benidorm.**

Desayuno. Mañana libre y comida.

15,30 h. Salida a la puerta del hotel donde estará esperándoles el **Guía Oficial**.

Recorreremos el valle de los nísperos hasta Guadalest, original pueblo que se encuentra dentro de una roca natural. En este pueblo visitaremos todo el casco antiguo lleno de muchísimas tiendas de productos de artesanía y de pequeños museos. Se calcula que este pueblo es visitado cada año por unos dos millones de personas. Nos dirigiremos al enclave donde podremos ver una de las panorámicas más impresionantes de Guadalest y su pantano, que suministra las aguas a Benidorm. Posteriormente visitaremos Polop de la Marina, callejaremos por el centro de la población y tendremos oportunidad de probar sus aguas de manantial que nacen de una enorme fuente que tiene 221 caños.

Regreso al hotel sobre las 20:00h, cena y alojamiento.

Día 26 de septiembre: Jornada de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 27 de septiembre: Visita de medio día. **Benidorm-Elche-Benidorm.**

Desayuno. Mañana libre y comida.

15,30 h. Salida a la puerta del hotel donde estará esperándoles el **Guía Oficial**.

Visitaremos sus principales palmerales que son Patrimonio de la Humanidad. Recorreremos el casco antiguo pasando por delante de la Iglesia de Sta. María, el Palacio de Altamira y el Ayuntamiento.

Visitaremos el Parque Municipal y pasaremos por el Huerto del Cura considerado como Jardín Artístico Nacional donde se encuentra la famosa Palmera Imperial, ejemplar único en el mundo con ocho brazos.

Para finalizar visitaremos una fábrica de zapatos con posibilidad de compras en la misma fábrica.

Regreso a Benidorm sobre las 20:00h, cena y alojamiento.

Días 28 y 29 de septiembre: Jornadas de descanso, en régimen de pensión completa.

Día 30 de septiembre:

Desayuno en el hotel.

12:30 salida con destino Ávila. Breves paradas en ruta.

14:30 almuerzo en ruta en el restaurante “Los Chopos”, tipo buffet con bebidas incluidas.

20:30h. Aproximadamente, llegada a Ávila.

8. PRESTACIONES:

El programa incluye:

- Transporte. Será obligatorio la utilización del medio de transporte establecido por el Ayuntamiento, no autorizándose cualquier otro, público o privado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- Alojamiento: Hotel Fiesta Park 3*, tanto para el viaje de mayo como para el de septiembre, en habitación doble, de uso compartido. En los casos en los que el usuario desee utilizar habitación individual, el suplemento correspondiente correrá a cargo del usuario.
- Pensión completa, con agua y vino en las comidas.
- Guía en todas las visitas.
- Representantes de los servicios sociales, durante todo el viaje, en calidad de personal de apoyo al programa.
- Excursiones incluidas en el precio de la plaza.
- Seguro Turístico. Encontrándose en los Servicios Sociales Municipales a disposición de los beneficiarios de las plazas la cobertura del mismo y el límite de las mismas.

9. REINTEGRO Y DEVOLUCIONES:

En caso de renuncia, formulada por escrito con anterioridad al inicio del viaje, se reintegrarán los siguientes importes:

- En los supuestos de renuncia justificada por enfermedad o fallecimiento del usuario o de familiar en primero y segundo grado se aplicará la devolución del 100% siempre que dicha renuncia sea anterior a los 4 días previos al día de salida del viaje, no procediendo devolución alguna si la comunicación se produce con posterioridad a los mencionados 4 días.
- Renuncias realizadas con 21 días de antelación, a contar desde el mismo día de la excursión, 100%
- Renuncias realizadas con 14 días de antelación, a contar desde el mismo día de la excursión, 50%.

- Renuncias realizadas con posterioridad a los casos anteriormente mencionados, no se realizará ningún tipo de devolución.

10. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.

El contenido del programa será de obligado cumplimiento. No obstante, el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, podrá modificar parcial o totalmente el programa, previa información a los viajeros, si las circunstancias lo aconsejan.

Asimismo el Excmo. Ayuntamiento podrá suspender un autobús/viaje si no se cubren al menos 48 plazas de las ofertadas.